

# GUÍA DE ESTUDIO N°3 EDUCACIÓN CIUDADANA

## 3° medio

### UNIDAD 1: ESTADO, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

OA 1: Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

Recuerda desarrollar las actividades en el cuaderno de Historia, ya que serán evaluadas al regresar

**INTRODUCCIÓN:** El propósito de esta guía será “analizar los valores y atributos de la Democracia” Los atributos o características permanentes de la Democracia

1- Sus valores

1.1 Dignidad de la persona

1.2 Libertad

1.3 Igualdad

2- Sus principios

2.1 Autodeterminación del pueblo (soberanía popular)

2.2 Respeto, promoción y garantía de los derechos humanos

3- Sus reglas: gobierno de la mayoría con respeto a los derechos de la minoría, pluralismo político e ideológico, la búsqueda de una solución pacífica a los problemas, elección periódica y libre de las autoridades, existencia de un Estado de Derecho, respeto a la autonomía de los cuerpos intermedios.

Para comprender el valor de la persona humana tenemos que tener presente algunas de sus características tales como la racionalidad, la voluntad y capacidad afectiva. No olvidar que dos aspectos conforman la naturaleza humana, el físico-biológico y el mundo psíquico-espiritual, ambos conforman una unidad indisoluble.

Entonces la Persona es racional: porque puede pensar, reflexionar. Es capaz de aprender, o sea, puede perfeccionarse. Tiene voluntad ya que puede dirigir su conducta o comportamiento. Tiene afectividad, es decir, tiene sentimientos y es consciente de sí misma, o sea, puede relacionarse con otros. Estas características esenciales del ser humano permiten reconocer la **Dignidad Humana** de toda persona.

La **Libertad** es una característica con la que nacen todos y cada uno de los seres humanos, que les permite optar o elegir, tomar decisiones, definir su vida personal y social. La Libertad es inherente al ser humano, es decir, en ningún caso se le puede arrebatar o quitar en forma arbitraria.

La **Igualdad** es un valor que reconocemos a todos los seres humanos, en el sentido que todas las personas nacen iguales en derechos y dignidad. Todos tienen los mismos derechos y una misma dignidad.

En cuanto a los principios de la Democracia antes señalados, si una sociedad o nación no los respeta simplemente no hay democracia. El respeto, promoción y garantía de los **Derechos Humanos** está ligado en forma esencial al concepto de democracia. Los DD.HH representan también Deberes de los ciudadanos en función del respeto de los derechos de los demás. El Estado está obligado a respetar los DD.HH y no solo eso también debe promoverlos en acciones específicas y garantizarlos a todos. La **Autodeterminación del Pueblo o Soberanía Popular**, es el reconocimiento efectivo de que el pueblo, tiene la capacidad y el poder para elegir el tipo de gobierno que estime conveniente, con total independencia y libertad. El Pueblo es la fuente donde nace y se origina el poder.



Al observar estas dos imágenes ¿En qué nos diferenciamos?  
¿Cuál es el rol del Estado con respecto a los derechos humanos?

Recorta cada imagen y pega en tu cuaderno para responder ¿Qué **Atributo o Principio** de la Democracia representa cada una de estas imágenes?

